MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
JUNTA MUNICIPAL
Tel. (0343) 420619
Avda. Mcal. López y Def. del Chaco

RESOLUCION N° 142/2019 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE UN OMNIBUS NUEVO, PROGRAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 y 2020 PROCESO PLURIANUAL

VISTO: La necesidad de la aprobación del expediente solicitado por el Ejecutivo Municipal para la implementación del proyecto y canalización a través de la Ley de Contrataciones Públicas 2051/03 y Decretos Reglamentarios 21.909/03, Caratulado: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 PARA LA ADQUISICION DE UN OMNIBUS NUEVO.-

CONSIDERANDO: Que dicho pliego estándar fue aprobado y diseñado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Que de conformidad a la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10 en su Sección Tercera, Art. 36, donde expresa lo siguiente: inciso c) Aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

ART. 1° AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal realizar los trámites correspondientes para la ADQUISICION DE UN OMNIBUS NUEVO en la Modalidad de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.----------

ART. 2° APROBAR; el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas para la ADQUISICION DE UN OMNIBUS NUEVO.----------

ART. 3° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Lic. Angela Rosa Ortega Denis
Secretaria J.M.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

Sr. Edgar César Alcaráz Espinola
Presidente J.M.